Ministerio de Energía y Minas

Dirección General de Minería

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

2006 11 AGO 2015

Señor
RAFAEL TOBÍAS TIO
Calle 3, No. 26,
Reparto Ilusión
Santiago, R. D.

Distinguidos Señores:

Cortésmente les informamos que la Dirección General de Minería, en virtud de la disposición establecida en los Artículos 143 acápite 7, 156 y 157 de la Ley Minera No. 146/71, y 42 acápite 4 del Reglamento de Aplicación No. 207-98, declara **DESESTIMADA** su solicitud de concesión para exploración de Rocas Calizas, denominada **"TOBÍAS".**

La solicitud de concesión **TOBÍAS** tiene una extensión superficial de cinco mil novecientos veintitrés (5,923.00) hectáreas mineras, ubicada en la provincia La Altagracia.

Sin otro particular, les saludamos,

Atentamente,

ING. ALEXANDER MEDINA HERASME
Director General de Minería

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección General de Minería
República Dominicana

AMH/RM/RN/PPP/papf

C.C.: Registro Público de Derechos Mineros
Subdirección Minera y de Catastro
Consultoría Jurídica
Enc. Depto. de Catastro
Enc. De Fiscalización
Lic. Airlin Nerio